I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1371

CASTRO, 22 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. Nº 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 22 de octubre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **ALEX ALBERTO CORDOVA VEGA,** chileno, cédula de identidad número será por concepto de tres Presentaciones del estreno Obra de Teatro "La Corrupta", a realizarse el miércoles 31 de octubre, jueves 1 y viernes 2 de noviembre del 2018 en el Centro Cultural de Castro; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/ DMV/ AVH /Abv/mmp
Distribución:
- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.